

Fecha: 14-05-2022
Medio: Crónica de Chillán
Supl.: Crónica de Chillán
Tipo: Actualidad

Pág.: 10
Cm2: 397,2

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Tras detectar bacterias, Minsal suspende laboratorio y ordena el retiro de productos Difem Pharma

Tras detectar bacterias, Minsal suspende laboratorio y ordena el retiro de productos Difem Pharma

SALUD. Se indaga microorganismo que afecta al alcohol gel y otra veintena de elementos.

Redacción

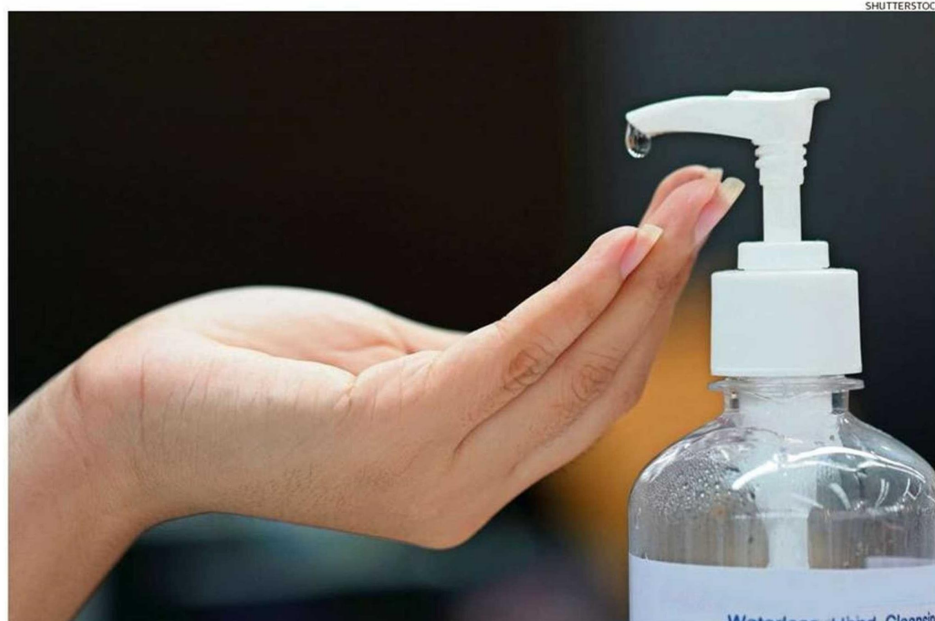
El Instituto de Salud Pública (ISP) instruyó la suspensión de todas las líneas de fabricación y envasado de una planta de producción del laboratorio Difem Pharma S.A., cancelando su uso y distribución.

Esto se debe a que se está realizando una investigación por un brote multicéntrico de infecciones por el complejo *Burkholderia cepacia*, detectado en algunos centros asistenciales del país.

El director (s) del ISP, Heriberto García, dijo que "continuamos con la investigación en curso, que podría gatillar nuevas medidas sanitarias, las que serán comunicadas oportunamente".

"Históricamente se han realizado retiros anteriores por hallazgo de contaminación microbiológica en otros productos antisépticos. Una situación que, así como es monitoreada por el ISP en Chile, también vigilan las otras agencias reguladoras internacionales al ser un problema sanitario global".

Antes, la subsecretaría de Redes Asistenciales remitió la alerta del ISP a través de una



PRODUCTOS DE DIFEM PHARMA FUERON PUESTOS EN CUARENTENA MIENTRAS INVESTIGAN PRESENCIA DE BACTERIA.

circular, indicando a todas las Direcciones Técnicas de los Establecimientos de atención abierta, cerrada, ambulatoria, red pública y privada identificar los servicios y unidades donde aplica productos de es-

te laboratorio, sin importar el número de lote.

En el documento que emitieron indican un listado en el que están Povisept povidona yodada solución 10%, Povisept lavado quirúrgico, Diperox (agua oxigenada), Dichlorexan jabón líquido 4%, Dichlorexan solución tópica coloreada y alcohol desnaturalizado solución tópica 70%.

9 de mayo fue cuando el Instituto de Salud Pública emitió la alerta por la presencia de la bacteria.

Además, el ISP llamó suspender de inmediato su uso y retirar todos estos productos para colocarlos en cuarentena

"para evitar que sean usados".

"El sitio de cuarentena estará bajo la responsabilidad de la Unidad de Farmacia y su Dirección Técnica y en todo momento debe mantenerse las condiciones adecuadas de almacenamiento, resguardo y seguridad", señala el documento.

Por otro lado, se anunció la implementación de productos de otras marcas de reemplazo

y se pidió "priorizar el uso de productos con menor disponibilidad (como clorhexidina cuosa) para prestaciones específicas o en grupos de pacientes priorizados".

OFICIO AL MINSAL

Tras la orden de retirar productos, los diputados de la UDI que integran la comisión de Salud, Marta Bravo y Daniel Lila-yu, oficiaron a las autoridades del Minsal para que entreguen información sobre los alcances y posibles consecuencias que esta medida podría provocar en el sistema de salud.

Los legisladores aseguraron que fueron informados de suspensiones de cirugías electivas, por lo que invitaron a las autoridades a la comisión.

"Entendemos que han tenido que retirar todo el alcohol gel de este laboratorio y buscar a última hora uno distinto, además de conseguir antisépticos para la urgencia y las unidades críticas", señalaron, acusando suspensiones de operaciones producto de falta de insumos.

También añadieron que "son más de 30 productos los que han tenido que ser retirados, y la información que hemos recibido nosotros es que los equipos de salud han tenido que adaptarse sobre la marcha para evitar que la actividad clínica se vea suspendida".